



**¡CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO MN4 – AYUDA A SANTA A RECOGER LOS REGALOS Y PODRÁS LLEVARTE: ¡JAMONES, CESTAS, TARJETAS REGALO Y MUCHO CINE!** Esta Navidad, ¡Vente a realizar tus compras mientras ves nevar! y podrás llevarte... ¡un JAMÓN, una CESTA de Navidad, una tarjeta regalo por valor de 300€, ¡100€ o 50€ o un pase Vip para Cines Mn4! Y es que MN4 sortea 100 jamones, 10 cestas, 5 tarjetas de regalo 300€, 20 tarjetas regalo de 100€, 50 tarjetas regalo de 50€ y 5 tarjetas Vip de Cines MN4, ¡¡¡desde el 13 de diciembre hasta el 6 de enero!!! ¡Participa y comparte momentos mágicos, estas navidades!!

### **1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

El sorteo de jamones, cestas, tarjetas regalo y tarjetas Vip de Cines MN4, tendrá lugar en el Centro Comercial y de Ocio Mn4, ubicado en la Calle Alcalde Jose Puertes s/n y será organizado por OCIOLAND S.L. con CIF: B96998729, situado en la Calle Camí Real 41 (Catarroja).

### **2.- DURACIÓN:**

La acción se desarrollará desde el día 13 de diciembre de 2021 hasta el 5 de enero de 2022.

### **3.- CONDICIONES Y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar todos los clientes, del Centro Comercial y de Ocio MN4, mayores de 18 años, que presenten ticket de compra, de los establecimientos de MN4, por importe igual, o superior a 10€, en el Punto de Información de MN4, situado en la Planta Primera.

Una vez presentados los tickets, serán cuñados y, entregados de nuevo al participante. Realizada la comprobación, se procederá a cargar en su usuario (email), un saldo de participación, equivalente a la cuantía declarada. Es decir, por cada 10€ declarados, una participación en el juego de la Navidad de MN4. El juego se ha configurado con “momento ganador” para que de forma aleatoria vaya entregados premios semanales, entre los participantes validados. Además, al finalizar el último día de participación se realizará un sorteo de 1.000€ en compras en los establecimientos de MN4 entre todos las participantes, en el que se tendrá en cuenta la puntuación alcanzada y el número de participaciones totales.

El juego estará alojado en la web propiedad de MN4: <http://navidad.mn4.com/>

Será necesario, un email válido para participar. Los mails de participación estarán vinculados al usuario único, no pudiendo utilizar mails distintos durante la participación.

No se aceptarán tickets acumulables, ni tickets procedentes de venta online con recogida en MN4.

El proceso de registro se finalizará una vez validada y cargado el saldo.

Los ganadores serán notificados, inmediatamente, a través del email facilitado.

Los tickets de compra presentados deberán estar comprendidos en la fecha de participación del sorteo semanal en vigor.

No se podrán presentar más de un ticket del mismo establecimiento, en la participación diaria. Si pudiendo hacerlo, en días distintos.

Será necesario rellenar la hoja de RGPD para acciones comerciales del Centro Comercial y de Ocio MN4.

Un mismo participante, podrá participar en todos los sorteos semanales, tantas veces como quiera, presentando tantos tickets como desee, siempre y cuando se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente.

Si durante la semana, alguna de las participaciones resulta ganadora, automáticamente ese usuario será excluido de la selección aleatoria del premio en cuestión, de dicha semana. No obstante, ese usuario podrá ganar el resto de los premios durante la semana y participar la semana siguiente sin limitación, hasta que vuelva a resultar premiado. Esto será aplicable a todas las semanas previstas de participación.

Las participaciones en el juego, que no se utilicen durante la semana de participación, no se guardarán para próximas semanas.

En total habrá 4 semanas de participación, con los siguientes premios:

#### **Fechas de participación:**

- **1er Sorteo:** 20 Jamones, 2 cestas, 1 tarjeta regalo de 300€, 5 tarjetas regalo de 100€, 10 tarjetas regalo de 50€ y 1 tarjeta Vip de Cines MN4, del 13 de diciembre al 19 de diciembre.
- **2do Sorteo:** 20 Jamones, 2 cestas, 1 tarjeta regalo de 300€, 5 tarjetas regalo de 100€, 10 tarjetas regalo de 50€ y 1 tarjeta Vip de Cines MN4, del 20 de diciembre al 26 de diciembre.
- **3er Sorteo:** 20 Jamones, 2 cestas, 1 tarjeta regalo de 300€, 5 tarjetas regalo de 100€, 10 tarjetas regalo de 50€ y 1 tarjeta Vip de Cines MN4, del 27 de diciembre al 2 de enero.
- **4o Sorteo:** 20 Jamones, 2 cestas, 1 tarjeta regalo de 300€, 5 tarjetas regalo de 100€, 10 tarjetas regalo de 50€ y 1 tarjeta Vip de Cines MN4, del 3 de enero al 5 de enero.

#### **Premio final:**

1.000€ en compras en los establecimientos de MN4. La cantidad se repartirá en cupones proporcionales al número de locales que se encuentran abiertos al público a día 5/01. 1 cupón por cada local y de la cuantía anteriormente descrita.

Para la selección del ganador se tendrá en cuenta el número de participaciones acumulado durante las 4 semanas de participación y la puntuación acumulada de todas las participaciones. En el caso de la puntuación, tendrá efecto multiplicador x2 en las participaciones si el cliente queda en el top 50 puntuaciones del juego de la Navidad.

#### **4.- GANADORES:**

De forma inmediata, en formato de premio directo, los participantes sabrán si han sido ganadores de alguno de los premios semanales. La notificación llegará en formato de email, facilitado previamente por el cliente, para su participación.

Para la recogida del premio, será imprescindible mostrar el email, con la notificación correspondiente, para su verificación y posterior entrega.

## **5.- PREMIO:**

Cada semana se sortearán: 20 Jamones, 2 cestas, 1 tarjeta regalo de 300€, 5 tarjetas regalo de 100€, 10 tarjetas regalo de 50€ y 1 tarjeta Vip de Cines MN4.

Los jamones, las cestas, las tarjetas regalo y el pase Vip de Cines MN4, se recogerán en los siguientes días fijados por la organización:

1er Sorteo: recogida martes 21/12 entre la 18:00h y las 18:15h.

2ª Sorteo: recogida martes 28/12 entre la 18:00h y las 18:15h.

3er Sorteo: recogida lunes 03/01 entre la 18:00h y las 18:15h.

4º Sorteo: sábado 05/01 entre la 18:30h y las 18:45h.

Se recogerán en el local de P1, tematizado de la promoción.

La organización, comprobará y validará todos los usuarios participantes, para garantizar su autenticidad y, participación correcta en el sorteo.

Si la persona agraciada, no puede venir a recoger su Jamón o Cesta de Navidad, tendrá que avisar a la organización del Centro Comercial y de Ocio MN4, e indicar los datos, de la persona que venga en su lugar.

## **6.- PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR**

No podrán participar los trabajadores del C.C., ni directos ni indirectos (limpieza, seguridad, etc.), ni los trabajadores de los establecimientos ubicados en la superficie del Centro Comercial.

## **7.- CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN**

El Centro Comercial y de Ocio MN4, se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la actividad, o alguno de los puntos anteriormente descritos y, a declarar desierta la actividad, en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollo de la misma.

El Centro Comercial y de Ocio MN4, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio publicitado, por otro de valor y características similares.

## **8.- RESPONSABILIDADES Y DESCALIFICACIONES**

El Centro Comercial y de Ocio MN4, NO se hace responsable, de la imposibilidad de contactar con los ganadores, ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio, porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial y de Ocio MN4, se reserva el derecho a descalificar, a todos aquellos participantes, que actúen de forma abusiva y fraudulenta, así como, a cualquier participante, o ganadore que engañe, oculte o falsee, los datos de participación, o incumpla alguna de las condiciones, de estas bases del concurso.

El Centro Comercial y de Ocio MN4, NO se hace responsable, si el premio se otorga a un participante ganador, que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales, que se le soliciten para su participación.

El Centro Comercial y de Ocio MN4, se reserva el derecho a cambiar, suspender o cancelar la actividad, en base a necesidades de la misma, por cualquiera que fuera la causa.

## **9.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

Inscribiéndose en esta acción, se acepta que se haga uso de los datos personales presentados, en la base de datos del Centro Comercial y de Ocio MN4.

El Centro Comercial y de Ocio MN4, se reserva el derecho a modificar cualquier punto de esta acción, en cualquiera de sus reglas y condiciones. Así como a suspender, aplazar, cancelar o modificar esta acción, en cualquier momento anterior a su finalización.

Asimismo, se reserva el derecho a evitar que, sobre esta acción, se establezcan sistemas de especulación o de negocios. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Los participantes de la presente promoción autorizan, expresamente al organizador, para utilizar con fines publicitarios, su nombre de forma gratuita.

La cumplimentación de los datos por parte del cliente, equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente, sobre la protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, sus datos personales se encuentran incluidos en un fichero automatizado propiedad del Centro Comercial MN4.

En virtud de la Ley antes mencionada, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de dichos datos, pudiendo ejercer cualquiera de los derechos antes mencionados dirigiéndose a nuestras oficinas en C/ Alcalde José Puertes s/n 46910 Alfafar (Valencia). También podrá ejercitarlos a través del correo electrónico [mn4@mn4.com](mailto:mn4@mn4.com)